



**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA
INFRAESTRUCTURA DE LOS LOCALES ESCOLARES
PUBLICOS**

COMUNICADO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSIDERADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS ADELANTO 2018, QUE EL CIERRE DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO SERA COMO MAXIMO HASTA **EL 16 DE MARZO DEL 2018** INCLUYENDO EL INGRESO DE LA DECLARACION DE GASTOS A TRAVES DEL SISTEMA WASICHAY; EN TAL SENTIDO SE EXHORTA A LOS DIRECTORES COMO RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO EL CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES PREVIO AL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2018 EN EL MARCO DE LA LEY N° 30680.

PUNO, FEBRERO DEL 2018

AREA DE GESTION INSTITUCIONAL

PUNO